

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **089**

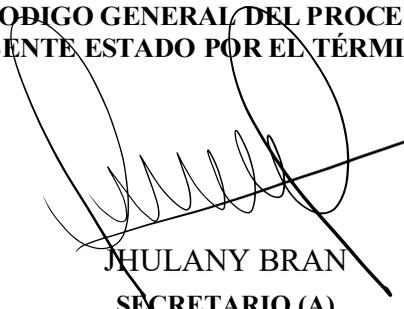
Fecha Estado: 18/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200050200	Tutelas	JUAN MANUEL BUSTAMANTE VASQUEZ	A.F.P. PORVENIR S.A.	Auto requiere a la parte accionada, PREVIO a iniciar INCIDENE DE DESACATO. Concede término.	17/09/2020		
05001400300220200054200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	MARIA OLINFA DEL SOCORRO ALVAREZ RICO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	17/09/2020		
05001400300220200054300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	FAUSTO ALONSO BEDOYA GRAJALES	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	17/09/2020		
05001400300220200054600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ESTADIO PLAZA	LUIS ALBERTO HIGUITA SIERRA	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena devolución de los anexos sin necesidad de desglose. Archivar.	17/09/2020		
05001400300220200054800	Amparo de Pobreza	MARIA YOLANDA CHAVEZ GALVIZ	EDIFICIO MARIA CLARA P.H.	Auto admite demanda Concede el amparo de pobreza solicitado por la señora Maria Yolanda. Ordena notificar al abogado designado por el Despacho.	17/09/2020		
05001400300220200054900	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	ARNULFO PATIÑO MORENO	Auto rechaza demanda Ordena remitir a los Juzgados Municipales de Barranquilla (Atlántico) reparto, para lo de su conocimiento.	17/09/2020		
05001400300220200055000	Ejecutivo Singular	JOSE DE JESUS CORRAL	JORGE MARIO VELASQUEZ CORRAL	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena la devolución de los anexos sin necesidad de desglose. Archivar.	17/09/2020		
05001400300220200055300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	JUAN PABLO VELEZ	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	17/09/2020		
05001400300220200055600	Tutelas	FRANKLIN DE HOYOS RAMIREZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD - DEPARTAMENTO DE CORDOBA	Sentencia tutela primera instancia Concede el amparo solicitado	17/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200058300	Tutelas	SILVIA LUZ QUIJANO ALVAREZ	ALCALDIA DE MEDELLIN - SECRETARIA DE HACIENDA - SUBSECRETARIA DE INGRESOS	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada. Concede término.	17/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)